



Reuniones y sesiones habidas en el a. todos los días.  
 Capitulares p. quienes se entregaron el edicto

Division  
 Fiscal.  
 Derramas y  
 de las rentas  
 de la ciudad

Mediante la citacion que se despatchada  
 al efecto se vio en este Ayuntamiento el borrador de la  
 reparticion que ha de hacerse de las rentas de la  
 Reyna, fundadas en los padrones anteriores de per-  
 sona y conveniencia publica q. existen p. que al  
 Real C.º judicial de guerra de esta Ciudad y de la Corona,  
 se le designe el sueldo que se le ha de dar en el año  
 mil ochocientos veinte y uno al veinte y tres  
 segun la division acordada por las Cortes en  
 aquella época. Entendida para este Ayuntamiento. Acuer-  
 dad: se exparta esta reparticion y se lleve por  
 conducto del Administrador de la fabricacion de la  
 Real C.º

Electores  
 de la Real C.º

Mediante la misma citacion se vio en  
 este Ayuntamiento con opinion de la Real C.º judicial de  
 guerra de esta Ciudad y de la Corona, y de la Real C.º  
 de la Corona, p. las dos de la manana de hoy  
 el Real C.º de guerra de esta Ciudad y de la Corona, p. las  
 dos de la manana de hoy, a que se le designe el sueldo  
 que se le ha de dar en el año mil ochocientos veinte y  
 uno al veinte y tres segun la division acordada por las  
 Cortes en aquella época. Entendida para este Ayuntamiento.  
 Acuerdad: se exparta esta reparticion y se lleve por  
 conducto del Administrador de la fabricacion de la  
 Real C.º

